



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SERTECPET S.A.
CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a veintitrés (23) días del mes de abril del año 2019, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Eloy Alfaro N37-25 y José Correa, se reúnen los accionistas de la compañía SERTECPET S.A., que representan al 100% del capital suscrito y pagado, conforme el cuadro que se detallan a continuación y las firmas de constancia de asistencia que suscriben al final:

ACCIONISTAS	TOTAL CAPITAL en US\$	# ACCIONES	%
Ángel Eduardo López Robayo	US\$ 6,133,114	6,133,114	27.06%
Byron Raúl López Robayo	US\$ 6,329,997	6,329,997	27.94%
Cecilia del Pilar López Robayo (representada legalmente por el Sr. Angel Eduardo López Robayo)	US\$ 1,355,731	1,355,731	5.98%
Oswaldo Patricio López Robayo	US\$ 1,355,731	1,355,731	5.98%
Paulo Jacinto López Robayo	US\$ 6,133,114	6,133,114	27.06%
Rosario Narcisa de Jesús López Robayo(representada legalmente por el Sr. Angel Eduardo López Robayo)	US\$ 1,355,731	1,355,731	5.98%
TOTAL	US\$ 22,663,418	22,663,418	100%

Preside la Junta General Ordinaria y Universal (en adelante Junta) el señor Ingeniero Byron Raúl López Robayo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el Economista Bernardo Enrique Traversari de Bayle en su calidad de Gerente de la Compañía.

El Secretario constata que se encuentra presente el cien por ciento (100%), teniendo en cuenta la exhibición del poder de representación que presenta el accionista Ángel Eduardo López Robayo de sus mandantes las accionistas Cecilia del Pilar López Robayo y Rosario Narcisa de Jesús López, por lo que consulta a los Accionistas su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, sin necesidad de convocatoria previa.

Los Accionistas, por unanimidad y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día que son aprobados ser tratados:

- 1. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.**
- 3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO 2018.**

- 4. CONOCER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**
- 5. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS (UTILIDADES) DEL EJERCICIO 2018.**

El orden del día es aprobado por unanimidad de la Junta, por lo cual se procede a tratar a continuación.

- 1. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.**

El Presidente concede la palabra al Señor Economista Bernardo Traversari de Bayle, en calidad de Gerente y representante legal de la Compañía, el cual se encuentra desempeñando el cargo de conformidad con el Art. 259 de la Ley de Compañías, quien procede a dar lectura a su informe relativo al ejercicio económico del año 2018. La Junta, por unanimidad, decide aprobarlo luego de realizar preguntas y comentarios respecto al mismo.

- 2. CONOCER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO. -**

El Presidente concede la palabra al Ing. Pablo Xavier Yépez Valdez, Comisario de la compañía, mismo que da lectura a su informe relativo al ejercicio económico del año 2018. Una vez leído el informe, los señores accionistas lo aprueban por unanimidad. El Ing. Byron López mociona que se mantenga como comisario de SERTECPET S.A., al Ing. Pablo Xavier Yépez Valdez por el ejercicio económico 2019, extendiendo con ello su función durante el ejercicio económico referido, quien deberá permanecer en el cargo hasta que sea designado su reemplazo, en el momento en que así considera la Junta General conforme los estatutos y la ley. La moción es aprobada por unanimidad por la Junta.

- 3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO 2018.-**

El Presidente de la compañía y de la presente junta, Ingeniero Byron López, somete a consideración de la Junta el informe de los estados financieros auditados por la firma de auditoría externa K.P.M.G. correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de darse lectura al informe y deliberar sobre el mismo, la Junta lo aprueba por unanimidad.

- 4. CONOCER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.-** El Presidente da paso al Gerente Financiero, Manuel Muñoz, quien pone en conocimiento de los Accionistas el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2018, así como del estado de resultados y otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y el estado flujos de efectivo del ejercicio. Los accionistas, una vez analizados los documentos, los aprueban por unanimidad e instruyen presentarlos al Servicio de Rentas Internas y demás entes de control determinados por la norma.

- 5. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS (UTILIDADES) DEL EJERCICIO 2018.-**

El Presidente de la junta moción a los Accionistas que las utilidades o dividendos correspondiente al ejercicio fiscal 2018 no sean repartidas y que consten en una cuenta especial denominada "Ganancia Ejercicio Fiscal 2018", donde permanecerán hasta decisiones futuras. La moción es aprobada por unanimidad por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12H00 se declara en receso la sesión con el fin de que el Secretario elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, a las 12H30, el Secretario da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por unanimidad, en todo su contenido y sin modificación alguna por todos los Accionistas asistentes a esta Junta. Para efecto de lo cual la suscriben con el Presidente y el Secretario. Se clausura la sesión a las 12H45.



Byron Raúl López Robayo
PRESIDENTE



Bernardo Enrique Traversari de Bayle
SECRETARIO



Oswaldo Patricio López Robayo
ACCIONISTA



Ángel Eduardo López Robayo
ACCIONISTA



Cecilia del Pilar López Robayo
(Representada por Eduardo López Robayo)
ACCIONISTA



Rosario Narcisa de Jesús López Robayo
(Representada por Eduardo López Robayo)
ACCIONISTA



Byron Raúl López Robayo
ACCIONISTA



Paulo Jacinto López Robayo
ACCIONISTA